

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>		<b>CÓDIGO: FO-GDO-05</b>		
			<b>VERSIÓN: 03</b>	<b>PAGINA: 1 de 16</b>	
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		<b>FECHA: 15/02/2013</b>		
	<b>FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN</b>		<b>VIGENCIA: 2013</b>		

<b>ACTA N° 018 de 2014</b>	<b>Fecha: 28 de Agosto de 2014</b>	<b>Hora Inicio: 14:00</b> <b>Hora Final: 19:35</b>	<b>LUGAR: Sala de Juntas de la Rectoría</b>
Objetivo de la Reunión: Sesión Ordinaria N° 018 de 2014 del Consejo Académico			
Responsable de la Reunión: Dr. Oscar Domínguez González Rector			

### CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / DEPENDENCIA	Asistió	
		SI	NO
OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ	RECTOR	X	
WILTON ORACIO CALDERÓN CAMACHO	VICERRECTOR ACADÉMICO	X	
OMAR YESID BELTRAN GUTIÉRREZ	VICERRECTOR DE RECURSOS UNIVERSITARIOS	X	
DORIS ALICIA TORO GELPUD	DIRECTORA GENERAL DE CURRÍCULO		X
PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS	DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES	X	
CARLOS ARIEL JIMÉNEZ OBANDO	DIRECTOR GENERAL DE PROYECCION SOCIAL	X	
ELVIS MIGUEL PÉREZ RODRÍGUEZ	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA	X	
JOSE MIRAY SAAVEDRA ALVAREZ	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGOPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES	X	
MANUEL EDUARDO HOZMAN MORA	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN	X	
CHARLES ROBIN AROSA CARRERA	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	X	
BLANCA STELLA PIÑEROS DE HERNANDEZ	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	X	
GINA LORENA GARCÍA MARTÍNEZ	REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE ESCUELA, DE DEPARTAMENTO Y DE INSTITUTOS	X	
RAFAEL OSPINA INFANTE	REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE PROGRAMAS	X	
OSCAR MANUEL AGUDELO VARELA	REPRESENTANTE DE LOS	X	

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>	<b>CÓDIGO: FO-GDO-05</b>	
		<b>VERSIÓN: 03</b>	<b>PAGINA: 2 de 16</b>
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>FECHA: 15/02/2013</b>	
	<b>FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>VIGENCIA: 2013</b>	

	PROFESORES		
JUAN SEBASTIÁN RODRÍGUEZ TOVAR	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES PRESENCIAL DE LOS MOVILIDAD	X	
MABEL YASMINE GARCÍA HERNANDEZ	ASESOR DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN	X	

### INVITADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / DEPENDENCIA	Asistió	
		SI	NO
NANCY JULIETH	ESTUDIANTE	X	
DAVID MAURICIO AMAYA	ESTUDIANTE	X	
LEONARDO ALONSO	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	X	
JAVIER JIMENEZ	PROFESOR DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	X	
ALEJANDRO BURGOS	ESTUDIANTE	X	
STEFANIA DUARTE	ESTUDIANTE	X	
ANGELA RAMIREZ	ESTUDIANTE	X	
MARIA PAULA ESTUPIÑAN TIUSO	JEFE DE LA OFICINA DE ADMISIONES	X	

### AGENDA: ORDEN DEL DÍA SESION ORDINARIA N° 018 DE 2014

- 1. Llamado a lista y verificación del quórum.**
- 2. Lectura y aprobación de Acta**
  - 2.1. Acta sesión Ordinaria N° 011.
- 3. Acales del Consejo Académico para trámites en el Consejo Superior**
  - 3.1. Por el cual se crea el programa de Tecnología en Contabilidad y Finanzas.
  - 3.2. Por el cual se reglamenta el proceso de inscripción, selección y admisión de aspirantes bachilleres a los programas académicos de grado.
- 4. Acuerdos Académicos para primer debate**
  - 4.1. Por el cual se define el Plan de Estudios del Programa Especialización en Finanzas conforme a lo establecido en el Artículo cuarto del Acuerdo del Consejo Superior No. 007

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>	<b>CÓDIGO: FO-GDO-05</b>	
		<b>VERSIÓN: 03</b>	<b>PAGINA: 3 de 16</b>
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>FECHA: 15/02/2013</b>	
	<b>FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>VIGENCIA: 2013</b>	

de 2002.

## **5. Proyectos de Resolución Académica**

- 5.1.** Por el cual se define los tiempos para Grupos de Autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad y para los Grupos de Renovación de Registro Calificado de los programas académicos, para el II Período académico de 2014.
- 5.2.** Por el cual se otorgan matrículas de honor a algunos estudiantes matriculados de los programas de Administración de Empresas (jornada diurna), Contaduría Pública jornadas (diurna y nocturna), Biología, Contaduría Pública - Ceres rio Ariari (Granada), Economía, Enfermería, Ingeniería Agronómica, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Agroindustrial, Licenciatura en Educación Física, Licenciatura en Matemáticas y Física, Licenciatura en Pedagogía Infantil, Licenciatura en Producción Agropecuaria, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Mercadeo, Tecnología en Regencia de Farmacia de la Universidad de los Llanos para el Primer Periodo Académico de 2014.
- 5.3.** Por el cual se modifica la Resolución Académica N° 075 de 2014, tiempos de dedicación a labores de Investigación para algunos profesores de tiempo completo y medio tiempo de la Universidad de los Llanos para el Segundo Periodo Académico de 2014.
- 5.4.** Por el cual se aprueba la programación de las visitas y prácticas extramuros para las Facultades de Ciencias Básicas e Ingeniería, Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, Ciencias Humanas y de la Educación, Ciencias Económicas y Ciencias de la Salud para el Segundo Periodo Académico del año 2014.
- 5.5.** Por la cual se Modifica la Resolución Académica N° 056 de 2014 “CALENDARIO ACADÉMICO para la II cohorte del Programa de Especialización en Acción Motriz”, II Periodo del 2014 y I periodo del 2015.
- 5.6.** Por el cual se establecen unos cursos de Régimen especial.
- 5.7.** Por la cual se autoriza la exoneración de pago de matrícula a algunos estudiantes del Programa de Pedagogía Infantil.
- 5.8.** Por la cual se establece el CALENDARIO ACADÉMICO, para la XVI Cohorte del Programa de especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo Salud I Periodo del 2015 y II Periodo del 2015.
- 5.9.** Por la cual se autoriza formalizar la situación académica a diez (10) estudiantes que cursaron un semestre de intercambio en movilidad internacional de salida al exterior.
- 5.10.** Por la cual se autorizar formalizar la situación académica a quince (15) estudiantes que se encuentran en condición de “estudiante en intercambio internacional” que se encuentran cursando un semestre de intercambio en movilidad internacional de salida al exterior.

## **6. Propositiones y varios**

## **7. Correspondencia**

### **Modificaciones propuestas al orden del día**

- ✓ Inclusión del informe a los avances de los compromisos adquiridos de la administración con el Programa de Ingeniería Agroindustrial, quedando como tercer punto.

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>	<b>CÓDIGO: FO-GDO-05</b>	
		<b>VERSIÓN: 03</b>	<b>PAGINA: 4 de 16</b>
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>FECHA: 15/02/2013</b>	
	<b>FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>VIGENCIA: 2013</b>	

✓ Se pide el aplazamiento del cuarto punto Proyecto de Acuerdo Académico para primer debate

### DESARROLLO DE LA AGENDA:

<b>PUNTO</b>	<b>ASPECTOS RELEVANTES DEL DEBATE</b>	<b>CONCLUSION DEL PUNTO</b>
<b>1. Llamado a lista y verificación del quorum.</b>	<p>El Dr. Giovanni Quintero Reyes Secretario General en funciones de Secretario del Consejo Académico, informa al Presidente de la Sesión el Dr. Oscar Domínguez González, que existe quorum para deliberar y decidir y se dispone a leer el Orden del día.</p> <p>El Presidente de la Sesión, indica que leído el orden del día lo pone a consideración de los Consejeros para su aprobación.</p>	<u><i>El Consejo Académico por unanimidad considera prudente desarrollar la agenda con las respectivas modificaciones solicitadas.</i></u>
<b>2. Lectura y aprobación de Acta</b>  2.1 Acta sesión Ordinaria N° 011	El Presidente de la Sesión informa que sin haberse realizado observaciones al Acta, se pone a consideración de los Honorables Consejeros la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 011 de 2014.	<u><i>El Consejo Académico por unanimidad aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N° 011 de 2014</i></u>
<b>3. Informe de los avances por los compromisos adquiridos de la administración con el Programa de Ingeniería Agroindustrial</b>	<p>El estudiante David Amaya del programa de Ingeniería Agroindustrial dice que la teoría tiene un impacto en los estudiantes si esta se lleva a la práctica.</p> <p>La Estudiante Stefania Duarte manifiesta que es necesario que la Universidad consolide una serie de convenios con empresas del sector Agroindustrial en la región, para que de esta forma se puedan remplazar las practicas atrasadas y las que no se han podido realizar, además de una mejor dotación para los laboratorios teniendo en cuenta la logística y la infraestructura que la Universidad debe invertir.</p> <p>El profesor Javier Jiménez del programa de ingeniería Agroindustrial, menciona</p>	<u><i>El Consejo Académico escucha la intervención del Dr. Oscar Domínguez González Rector, acerca de los avances en los compromisos por adquiridos por la administración con los estudiantes del programa de Ingeniería agroindustrial y la puesta en marcha de las condiciones mínimas para el desarrollo del segundo período académico 2014.</i></u>

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>	<b>CÓDIGO: FO-GDO-05</b>	
		<b>VERSIÓN: 03</b>	<b>PAGINA: 5 de 16</b>
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>FECHA: 15/02/2013</b>	
	<b>FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>VIGENCIA: 2013</b>	

que una de las bases del programa de ingeniería agroindustrial está dada por las prácticas que puedan realizar.

El profesor Leonardo Alonso Director de Programa de Ingeniería Agroindustrial, señala que la falta de docentes de área en este campo del conocimiento no ha permitido el aprovechamiento de las diferentes oportunidades que hay en la carrera alrededor de la investigación y la proyección social.

El estudiante Juan Sebastián Rodríguez, indica que las peticiones que argumentan los estudiantes del programa de ingeniería agronómica son necesidades básicas y que vienen de semestres anteriores y la posición es que se cumplan con las condiciones mínimas enmarcadas en los acuerdos.

El Ing. Oscar Agudelo Representante de los Profesores, pide a la administración que tanto a los estudiantes como a los profesores se les debe brindar las condiciones mínimas para el comienzo de un período académico, sin embargo los acuerdos que se han generado no se han cumplido, esa es una de las razones por las cuales se da esta situación de anormalidad académica.

El Dr. Carlos Ariel Jiménez Obando Director General de Proyección Social, informa que como consejero ha mencionado las diferentes irregularidades que hay en la Universidad, donde se ha gastado el dinero en cosas improductivas, no hay sentido en las prioridades, manifiesta que todo debe estar enfocado en el desarrollo de las actividades misionales de la Universidad.

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>	<b>CÓDIGO: FO-GDO-05</b>	
		<b>VERSIÓN: 03</b>	<b>PAGINA: 6 de 16</b>
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>FECHA: 15/02/2013</b>	
	<b>FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>VIGENCIA: 2013</b>	

El Ing. José Miray Saavedra Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, avisa que los problemas centrales de la Universidad están centrados en docencia, infraestructura y prácticas, que básicamente es el desarrollo de la misión de la Universidad.

El Presidente de la Sesión, argumenta que los compromisos adquiridos con los estudiantes están dados en infraestructura para poder trasladar a los estudiantes de posgrados, el ajuste al plan de inversión para construcción y dotación de salones y laboratorios que están haciendo tránsito en el Consejo Superior, en el ámbito académico esta la revisión y ajuste de salones y horarios para maximizar el uso de los espacios, finalmente, la revisión de las prácticas desde el punto de vista curricular para así poderlo articular con el proceso de autoevaluación que se le hace a los programas, además un punto muy importante para llevar a cabo el plan de infraestructura de la Universidad está sujeto a la legalización de los terrenos de Barcelona.

El Dr. Charles Arosa Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, opina que la administración debe dar sentido a la negociación realizada con el estamento estudiantil, puesto que esto permite mejorar el nivel de confianza y credibilidad ante la administración, básicamente utilizando el establecimiento de metas que puedan llegar al horizonte Institucional que tanto se aspira por parte de la administración.

El Dr. Rafael Ospina Representante de los Directores de Programa, considera que la distribución de horarios y salones

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>	<b>CÓDIGO: FO-GDO-05</b>	
		<b>VERSIÓN: 03</b>	<b>PAGINA: 7 de 16</b>
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>FECHA: 15/02/2013</b>	
	<b>FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>VIGENCIA: 2013</b>	

	<p>se debe realizar a través de un software que los propios estudiantes pueden desarrollar.</p> <p>El Dr. Wilton Calderón Vicerrector Académico, expresa que es necesario que la Universidad conforme una política y una normatividad para las prácticas, de tal manera que estos documentos se puedan incluir en los documentos maestros que se socializan con el ministerio en el proceso de la adquisición de los registros calificados para los programas.</p> <p>El Presidente de la Sesión, comunica que la administración está dispuesta a recibir las diferentes propuestas para el desarrollo de las prácticas y en este momento se necesita un plan de contingencia; también debe tenerse en cuenta que la práctica es un complemento al proceso de formación profesional, de ahí su importancia, además debe conocerse que el Consejo Superior aprobó los proyectos para la dotación de las facultades, siendo importante que se puedan optimizar los espacios. En el ámbito académico una de las apuestas de esta administración está dada en los procesos de convocatoria docente cuya meta es la vinculación de docentes para que al final del periodo 2015 la Universidad cuente con por lo menos 208 docentes, esto sin olvidar la celebración de los 40 años de la Universidad, cuyo acontecimiento amerita un proceso de convocatoria especial; con respecto a la contratación de la Universidad, esta se ha estado regulando y ajustado a la norma, bien sea para suministro o para obra.</p>	
<b>4. Avales del Consejo</b>	El Dr. Charles Arosa Decano de la	<u><i>El Consejo Académico</i></u>

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>	<b>CÓDIGO: FO-GDO-05</b>	
		<b>VERSIÓN: 03</b>	<b>PAGINA: 8 de 16</b>
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>FECHA: 15/02/2013</b>	
	<b>FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>VIGENCIA: 2013</b>	

### Académico para trámites en el Consejo Superior

4.1. Aval al proyecto de Acuerdo Superior “Por el cual se crea el programa de Tecnología en Contabilidad y Finanzas”.

Facultad de Ciencias Económicas, expone que este programa es de modalidad a distancia y que es una respuesta a la satisfacción de la demanda dejada por el convenio con la Unitolima en los Ceres a través del ciclo propedéutico y así poderlo llevar hasta la formación profesional.

El Ing. José Miray Saavedra Decano de la Facultad de ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, indica que para llevar a cabo este ejercicio debe tener un total apoyo por parte del IDEAD, de tal manera que se aproveche la experiencia que tiene el IDEAD en la administración del Convenio con Unitolima, de esta forma este programa tiene un éxito asegurado en los Ceres.

El estudiante Juan Sebastián Rodríguez, recalca su postura de oposición a la apertura de nuevos programas, por considerar que no están dadas las condiciones.

El Dr. Omar Yesid Beltrán Vicerrector de Recursos Universitarios, informa que el MEN realizó un concurso para la apertura de nuevos programas con impacto en municipios diferentes a los Ceres donde la Unillanos obtuvo su espacio; además esto se enlaza con la “Política de Educación a Distancia y Regionalización”, que está impulsando la Universidad.

El Dr. Wilton Calderón Vicerrector Académico, menciona que se revisó la pertinencia del programa, la articulación a través de los ciclos propedéuticos y el contenido curricular, de tal manera que el documento que se envíe al MEN este bien sustentado.

**avaló con trece (13) votos a favor el proyecto de Acuerdo Superior “Por el cual se crea el programa de Tecnología en Contabilidad y Finanzas”. Se dio un (1) salvamento de voto por parte del Representante de los Estudiantes.**

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>	<b>CÓDIGO: FO-GDO-05</b>	
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>	<b>PAGINA: 9 de 16</b>
	<b>FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>FECHA: 15/02/2013</b>	
		<b>VIGENCIA: 2013</b>	

	<p>El Dr. Manuel Hozman Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, indica que es una buena estrategia la generación de programas para que sean articulados a través de los Ceres y luego circunscribirlos a la Facultad correspondiente para su administración.</p> <p>El Presidente de la Sesión, pone a consideración de los Honorables Consejeros, el aval al Proyecto de Acuerdo Superior “Por el cual se crea el programa de Tecnología en Contabilidad y Finanzas”, teniendo en cuenta el salvamento de voto por parte del estudiante Juan Sebastián Rodríguez Representante de los estudiantes</p>	
<p>4.2. Aval al Proyecto de Acuerdo Superior “Por el cual se reglamenta el proceso de inscripción, selección y admisión de aspirantes bachilleres a los programas académicos de grado”.</p>	<p>La Dra. María Paula Estupiñan Tiuso Jefe de la Oficina de Admisiones Registro y Control Académico, expone el proyecto de Acuerdo Superior cuya esencia es la de reglamentar las nuevas condiciones de admisión especial teniendo en cuenta lo que se puede interpretar de la norma; resaltó la importancia de solicitar que el Preu y la Oficina de Bienestar Universitario deban acompañar a la Universidad en este proceso, porque considera serán los encargados de segmentar a la población y generar la estrategias de apoyo a las poblaciones vulnerables.</p> <p>El Dr. Pablo Emilio cruz Casallas Director General de Investigaciones, menciona que la Universidad no solo debe centrarse en el estudio de admisión, también debe generar estrategias para su permanencia, cuya instancia básicamente esta en cabeza del PREU con el apoyo incondicional de la Oficina de Bienestar Universitario.</p>	<p><b><u>El Consejo Académico por unanimidad avala el proyecto de Acuerdo Superior “Por el cual se reglamenta el proceso de inscripción, selección y admisión de aspirantes bachilleres a los programas académicos de grado”.</u></b></p>

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>	<b>CÓDIGO: FO-GDO-05</b>		
		<b>VERSIÓN: 03</b>	<b>PAGINA: 10 de 16</b>	
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		<b>FECHA: 15/02/2013</b>	
	<b>FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN</b>		<b>VIGENCIA: 2013</b>	

	<p>El Dr. Carlos Ariel Jiménez Obando Director General de Proyección Social, indica que la Universidad debe entender que la cultura indígena es muy diferente y que debe crear unas condiciones especiales para que ellos desarrollen su proceso de formación.</p> <p>El Presidente de la Sesión, pone a consideración de los Honorables Consejeros el aval al Proyecto de Acuerdo Superior “Por el cual se reglamenta el proceso de inscripción, selección y admisión de aspirantes bachilleres a los programas académicos de grado”.</p>	
<p><b>5. Proyectos de Resolución Académica</b></p> <p>5.1. Por el cual se define los tiempos para Grupos de Autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad y para los Grupos de Renovación de Registro Calificado de los programas académicos, para el II Período académico de 2014.</p>	<p>El Dr. Wilton Calderón Vicerrector Académico, indicó que en el proyecto de Resolución Académica es necesario hacer un ajuste a la necesidad real de horas que necesitan los programas para sus procesos de acreditación y reacreditación.</p> <p>El Ing. Miray Saavedra Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, expresa que los programas deben ajustarse según los requisitos dados por el M.E.N.</p> <p>La Dra. Gina García Representante de los Directores de Escuelas e Institutos, pide un informe acerca de los resultados que se han tenido con las carreras Técnicas Profesionales y las Tecnologías.</p> <p>El Presidente de la Sesión, pone a Consideración de los Honorables Consejeros la aprobación del Proyecto de Resolución Académica “Por el cual se define los tiempos para Grupos de</p>	<p><u><i>El Consejo Académico por unanimidad aprueba el Proyecto de Resolución Académica “Por el cual se define los tiempos para Grupos de Autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad y para los Grupos de Renovación de Registro Calificado de los programas académicos, para el II Período académico de 2014”.</i></u></p>

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>	<b>CÓDIGO: FO-GDO-05</b>	
		<b>VERSIÓN: 03</b>	<b>PAGINA: 11 de 16</b>
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>FECHA: 15/02/2013</b>	
	<b>FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>VIGENCIA: 2013</b>	

	Autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad y para los Grupos de Renovación de Registro Calificado de los programas académicos, para el II Período académico de 2014”.	
5.2. “Por el cual se otorgan matrículas de honor a algunos estudiantes matriculados de los programas de Administración de Empresas (jornada diurna), Contaduría Pública jornadas (diurna y nocturna), Biología, Contaduría Pública - Ceres rio Ariari (Granada), Economía, Enfermería, Ingeniería Agronómica, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Agroindustrial, Licenciatura en Educación Física, Licenciatura en Matemáticas y Física, Licenciatura en Pedagogía Infantil, Licenciatura en Producción Agropecuaria, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Mercadeo, Tecnología en Regencia de Farmacia de la Universidad de los Llanos para el Primer Periodo Académico de 2014”.	<p>La Dra. María Paula Estupiñan Tiuo Jefe de la Oficina de Admisiones, explica el Proyecto de Resolución Académica que básicamente es la aplicación del “Reglamento Estudiantil” en su Artículo 67.</p> <p>El Presidente de la Sesión, pone a consideración la aprobación del proyecto de Resolución Académica “Por el cual se otorgan matrículas de honor a algunos estudiantes matriculados de los programas de Administración de Empresas (jornada diurna), Contaduría Pública jornadas (diurna y nocturna), Biología, Contaduría Pública - Ceres rio Ariari (Granada), Economía, Enfermería, Ingeniería Agronómica, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Agroindustrial, Licenciatura en Educación Física, Licenciatura en Matemáticas y Física, Licenciatura en Pedagogía Infantil, Licenciatura en Producción Agropecuaria, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Mercadeo, Tecnología en Regencia de Farmacia de la Universidad de los Llanos para el Primer Periodo Académico de 2014.</p>	<p><b><u>El Consejo Académico por unanimidad aprueba el Proyecto de Resolución Académica “Por el cual se otorgan matrículas de honor a algunos estudiantes matriculados de los programas de Administración de Empresas (jornada diurna), Contaduría Pública jornadas (diurna y nocturna), Biología, Contaduría Pública - Ceres rio Ariari (Granada), Economía, Enfermería, Ingeniería Agronómica, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Agroindustrial, Licenciatura en Educación Física, Licenciatura en Matemáticas y Física, Licenciatura en Pedagogía Infantil, Licenciatura en Producción Agropecuaria, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Mercadeo, Tecnología en Regencia de Farmacia</u></b></p>

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>	<b>CÓDIGO: FO-GDO-05</b>	
		<b>VERSIÓN: 03</b>	<b>PAGINA: 12 de 16</b>
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		<b>FECHA: 15/02/2013</b>
	<b>FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN</b>		<b>VIGENCIA: 2013</b>

		<u><i>de la Universidad de los Llanos para el Primer Periodo Académico de 2014</i></u>
5.3. Por el cual se modifica la Resolución Académica N° 075 de 2014, tiempos de dedicación a labores de Investigación para algunos profesores de tiempo completo y medio tiempo de la Universidad de los Llanos para el Segundo Periodo Académico de 2014	<p>El Dr. Pablo Emilio Cruz Casallas Director General de Investigaciones, presenta el proyecto de Resolución Académica.</p> <p>El Presidente de la Sesión, pone a consideración la aprobación del proyecto de Resolución Académica “Por el cual se modifica la Resolución Académica N° 075 de 2014, tiempos de dedicación a labores de Investigación para algunos profesores de tiempo completo y medio tiempo de la Universidad de los Llanos para el Segundo Periodo Académico de 2014”.</p>	<u><i>El Consejo Académico por unanimidad aprueba el Proyecto de Resolución Académica “Por el cual se modifica la Resolución Académica N° 075 de 2014, tiempos de dedicación a labores de Investigación para algunos profesores de tiempo completo y medio tiempo de la Universidad de los Llanos para el Segundo Periodo Académico de 2014</i></u>
5.4. Por el cual se aprueba la programación de las visitas y prácticas extramuros para las Facultades de Ciencias Básicas e Ingeniería, Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, Ciencias Humanas y de la Educación, Ciencias Económicas y Ciencias de la Salud para el Segundo Periodo Académico del año 2014.	El Presidente de la Sesión informa que este proyecto de Resolución Académica no ha tenido la debida revisión por parte del Vicerrector Académico, la Directora General de Currículo y cada uno de los Decanos, por esto se pone a consideración el aplazamiento de la aprobación al proyecto de Resolución Académica “Por el cual se aprueba la programación de las visitas y prácticas extramuros para las Facultades de Ciencias Básicas e Ingeniería, Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, Ciencias Humanas y de la Educación, Ciencias Económicas y Ciencias de la Salud para el Segundo Periodo Académico del año 2014”.	<u><i>El Consejo Académico por unanimidad aprueba el aplazamiento de la aprobación del proyecto de resolución académica “Por el cual se aprueba la programación de las visitas y prácticas extramuros para las Facultades de Ciencias Básicas e Ingeniería, Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, Ciencias Humanas y de la Educación, Ciencias Económicas y Ciencias de la Salud para el Segundo Periodo Académico del año 2014”, hasta que no sea</i></u>

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>	<b>CÓDIGO: FO-GDO-05</b>		
		<b>VERSIÓN: 03</b>	<b>PAGINA: 13 de 16</b>	
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		<b>FECHA: 15/02/2013</b>	
	<b>FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN</b>		<b>VIGENCIA: 2013</b>	

		<u>verificada por la comisión compuesta por el Vicerrector Académico, la Directora General de Currículo y los Decanos.</u>
<p>5.5. Por la cual se Modifica la Resolución Académica N° 056 de 2014 “CALENDARIO ACADÉMICO para la II cohorte del Programa de Especialización en Acción Motriz”, II Periodo del 2014 y I periodo del 2015.</p>	<p>El Presidente de la Sesión, informa que este proyecto de Resolución Académica no ha tenido la debida revisión por parte del Vicerrector Académico, la Directora General de Currículo y el Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, por esto se pone a consideración el aplazamiento de la aprobación al proyecto de Resolución Académica “Por la cual se Modifica la Resolución Académica N° 056 de 2014 “CALENDARIO ACADÉMICO para la II cohorte del Programa de Especialización en Acción Motriz”, II Periodo del 2014 y I periodo del 2015”.</p>	<p><u>El Consejo Académico por unanimidad aprueba el aplazamiento de la aprobación del proyecto de resolución académica “Por la cual se Modifica la Resolución Académica N° 056 de 2014 “CALENDARIO ACADÉMICO para la II cohorte del Programa de Especialización en Acción Motriz”, II Periodo del 2014 y I periodo del 2015”, hasta que no sea verificada por la comisión compuesta por el Vicerrector Académico, la Directora General de Currículo y el Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.</u></p>
<p>5.6. Por el cual se establecen unos cursos de Régimen especial</p>	<p>La Dra. Blanca Stella Piñeros Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, exhibe el proyecto de Resolución Académica.</p> <p>El Presidente de la Sesión pone a consideración la aprobación al proyecto de Resolución Académica “Por el cual se establecen unos cursos de Régimen especial”.</p>	<p><u>El Consejo Académico por unanimidad aprueba el proyecto de Resolución Académica “Por el cual se establecen unos cursos de Régimen especial”</u></p>

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>	<b>CÓDIGO: FO-GDO-05</b>	
		<b>VERSIÓN: 03</b>	<b>PAGINA: 14 de 16</b>
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>FECHA: 15/02/2013</b>	
	<b>FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>VIGENCIA: 2013</b>	

<p>5.7. “Por la cual se autoriza la exoneración de pago de matrícula a algunos estudiantes del Programa de Pedagogía Infantil”.</p>	<p>El Dr. Manuel Hozman Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, explica el caso de las estudiantes de Pedagogía Infantil que son quienes están amparadas en esta Resolución.</p> <p>El Presidente de la Sesión pone a consideración la aprobación del proyecto de Resolución Académica “Por la cual se autoriza la exoneración de pago de matrícula a algunos estudiantes del Programa de Pedagogía Infantil”.</p>	<p><u><b>El Consejo Académico por unanimidad aprueba el proyecto de Resolución Académica “Por la cual se autoriza la exoneración de pago de matrícula a algunos estudiantes del Programa de Pedagogía Infantil”.</b></u></p>
<p>5.8. Por la cual se establece el CALENDARIO ACADÉMICO, para la XVI Cohorte del Programa de especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo Salud I Periodo del 2015 y II Periodo del 2015.</p>	<p>La Dra. Blanca Piñeros Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, explica el proyecto de Resolución Académica.</p> <p>El Presidente de la Sesión pone a consideración la aprobación del proyecto de Resolución Académica “Por la cual se establece el CALENDARIO ACADÉMICO, para la XVI Cohorte del Programa de especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo Salud I Periodo del 2015 y II Periodo del 2015”</p>	<p><u><b>El Consejo Académico por unanimidad aprueba el proyecto de Resolución Académica “Por la cual se establece el CALENDARIO ACADÉMICO, para la XVI Cohorte del Programa de especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo Salud I Periodo del 2015 y II Periodo del 2015”.</b></u></p>
<p>5.9. Por la cual se autoriza formalizar la situación académica a diez (10) estudiantes que cursaron un semestre de intercambio en movilidad internacional de salida al exterior.</p>	<p>El Dr. Wilton Calderón Vicerrector Académico, expone el proyecto de Resolución Académica</p> <p>El Presidente de la Sesión, pone a consideración la aprobación del Proyecto de Resolución Académica “Por la cual se autoriza formalizar la situación académica a diez (10) estudiantes que cursaron un semestre de intercambio en movilidad internacional de salida al exterior”.</p>	<p><u><b>El Consejo Académico por unanimidad aprueba el Proyecto de Resolución Académica “Por la cual se autoriza formalizar la situación académica a diez (10) estudiantes que cursaron un semestre de intercambio en movilidad internacional de salida al exterior”.</b></u></p>
<p>5.10. Por la cual se autorizar</p>	<p>El Dr. Wilton Calderón Vicerrector</p>	<p><u><b>El Consejo Académico</b></u></p>

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>	<b>CÓDIGO: FO-GDO-05</b>	
		<b>VERSIÓN: 03</b>	<b>PAGINA: 15 de 16</b>
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>FECHA: 15/02/2013</b>	
	<b>FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>VIGENCIA: 2013</b>	

<p>formalizar la situación académica a quince (15) estudiantes que se encuentran en condición de “estudiante en intercambio internacional” que se encuentran cursando un semestre de intercambio en movilidad internacional de salida al exterior.</p>	<p>Académico, expone el proyecto de Resolución Académica</p> <p>El Presidente de la Sesión, pone a consideración la aprobación del Proyecto de Resolución Académica “Por la cual se autorizar formalizar la situación académica a quince (15) estudiantes que se encuentran en condición de “estudiante en intercambio internacional” que se encuentran cursando un semestre de intercambio en movilidad internacional de salida al exterior”.</p>	<p><u>por unanimidad aprueba el Proyecto de Resolución Académica “Por la cual se autorizar formalizar la situación académica a quince (15) estudiantes que se encuentran en condición de “estudiante en intercambio internacional” que se encuentran cursando un semestre de intercambio en movilidad internacional de salida al exterior”.</u></p>
<p><b>6. Correspondencia</b></p>	<p>El Presidente de la Sesión determina que por la cantidad y la importancia de los temas, esta correspondencia debe ser tratada en una comisión integrada por los Decanos de las Facultades, el Representante de los Profesores; el Representante de los Estudiantes, con el apoyo de las oficina competentes, donde los casos especiales se deben enviar a las respectivas dependencias para que generen un concepto técnico y académico y así poder tomar una decisión objetiva desde la aplicación de la norma.</p>	<p><u>El Consejo Académico por unanimidad considera que por la cantidad y la importancia de los temas esta correspondencia debe ser tratada en una comisión integrada por los Decanos de las Facultades, el Representante de los Profesores y el Representante de los Estudiantes, donde los casos especiales se deben enviar a las respectivas dependencias para que generen un concepto técnico y académico y así poder tomar una decisión objetiva desde la aplicación de la norma.</u></p>
<p><b>7. Proposiciones y Varios</b></p>	<p>El estudiante Juan Sebastián Rodríguez, pide que</p>	

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>	<b>CÓDIGO: FO-GDO-05</b>		
		<b>VERSIÓN: 03</b>	<b>PAGINA: 16 de 16</b>	
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		<b>FECHA: 15/02/2013</b>	
	<b>FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN</b>		<b>VIGENCIA: 2013</b>	

	<p>se retroalimene y se aplique el nuevo sistema de evaluación docente.</p> <p>La Dra. Blanca Stella Piñeros Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, expresa que la Oficina de Internacionalización debe velar por la regulación del proceso de movilidad internacional.</p> <p>La Dra. Mabel García, invita a los Honorables Consejeros una capacitación acerca de fichas BPUNI, además que hasta el 30 de octubre es el plazo para la entrega de proyectos para ingresar al POAI 2015.</p> <p>El presidente de la Sesión, informa que habrá un mejor acompañamiento hacia las facultades y las personas que formulen proyectos</p>	
	<p>El Presidente de la Sesión finaliza la Sesión Extraordinaria N° 018 de 2014, siendo las 19:35 Horas.</p>	

#### TAREAS Y COMPROMISOS

No.	TAREA/ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENTREGA

Observaciones: \_\_\_\_\_

En constancia firman,

\_\_\_\_\_  
**OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ**  
**Presidente**

\_\_\_\_\_  
**GIOVANNY QUINTERO REYES**  
**Secretario**

La presente Acta se aprueba en la Sesión Ordinaria N° 026 del 27 de Octubre de 2014, siendo Presidente y Secretario

\_\_\_\_\_  
**OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ**  
**Presidente**

\_\_\_\_\_  
**GIOVANNY QUINTERO REYES**  
**Secretario**

Transcribió: JLeon  
 Revisó: Giovanni Quintero Reyes